

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE :
RESOLUCIÓN EXENTA Nº ----

TALCA 9 JUL 2009

## VISTOS:

- a) La Resolución Afecta Nº 0171 del 08/06/2009 con Toma de Razón con fecha 17/06/2009 por la Contraloría General de la República, que aprueba el Convenio Mandato suscrito entre el Gobierno Regional del Maule y el Servicio de Vivienda y urbanización Región del Maule;
- b) Las Bases de la Propuesta Pública **N° 46/2009** a suma alzada, Proyecto "Construcción Pavimento de Media Calzada Calle 5 Oriente de Talca" Región del Maule (Financiamiento F.N.D.R. tradicional) Código BIP N° 30035142-0;
- c) Lo dispuesto en el D.S. N° 236/2002 de (V y U);
- d) Lo previsto en la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- e) La Resolución N° 1.600 del 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, sobre la exención del trámite de toma de razón;
- f) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y U.) y D.S. N° 259 del 21/12/2007 (V. y U.) y el D.F.L. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo;.

## **RESUELVO:**

Apruébanse las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes elaborados por el Serviu Región del Maule, de acuerdo a lo estipulado en los vistos precedentes de la presente Resolución, y llámese a Licitación Pública N° 46/2009 a suma alzada, Proyecto "Construcción Pavimento de Media Calzada Calle 5 Oriente de Talca" Región del Maule (Financiamiento F.N.D.R. tradicional) - Código BIP N° 30035142-0;

2° Los gastos que demande el cumplimiento del presente, impútese al Subtítulo 31, Item 02 - Código BIP 30035142-0 (Financiamiento F.N.D.R. 2009)

Anótese, comuníquese y publíquese.

PREGIONAL JACQUELINE REYES OLEA
PUR DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

JOD/MOG/VHIVE OF COMPLICATION

DistSibución

(fe 07/07/2009) Unidad de Administración de Contratos (2)

Oficina de Partes